

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**36788** *Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: Contratación de servicios necesarios para la realización del proceso electoral al Consejo de la Guardia Civil, que se celebrarán en el año 2017. Expediente: I/0116/A/16/2.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
  - c) Número de expediente: I/0116/A/16/2.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Contratación de servicios necesarios para la realización del proceso electoral al Consejo de la Guardia Civil, que se celebrarán en el año 2017.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72514100 (Servicios de explotación de instalaciones que entrañan el manejo de ordenadores).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 28 de Diciembre de 2016 y DOUE: 22 de Diciembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 387.069,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 319.892,40 euros. Importe total: 387.069,80 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 31 de Marzo de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de Mayo de 2017.
  - c) Contratista: SCYTL SECURE ELECTRONIC VOTING, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 205.000,00 euros. Importe total: 248.050,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El presente procedimiento se adjudica a la oferta que ha obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos reflejados en el punto n.º 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 9 de junio de 2017.- El Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.

ID: A170045651-1